Nº 106 -2017-DV-SG

Resolución de Secretaría General

Lima, 12 SET. 2017

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1444 – Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo Satipo, del Pliego N° 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora N° 1444 - Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo Satipo, el señor Fausto Jorge Gutarra Ñaupa, quien se desempeña en el cargo de Administrador de Anticipos, hace las veces de Director General de Administración. Asimismo, el señor Ciro Gustavo Ñaupari Arenales, quien se desempeña en el cargo de Contable de Anticipos, hace las veces de Tesorero;

G. PAREDES

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

A. ZAMBRANO

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Reporte: "**Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias**" de fecha 07/09/2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de Unidad Ejecutora N° 1444 – Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo Satipo, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

YALILE MARTÍNEZ BELTRAN
Secretaria General